

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7739.

Inscripción en Córdoba. (Por un mes..... 8 rs.
(Por trimestre..... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... (Por un mes..... 10 rs.
(Por trimestre..... 28 rs.)

MARTES 27 DE JUNIO DE 1876.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XXVII

Cortes.

SENADO.

Abriose la sesion del 23 á las dos menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. marqués de Barzanallana.

Leida el acta de la anterior, queda aprobada.

El Sr. Climent y Vidal dirige una pregunta al Sr. ministro de la Guerra, á la que este contesta á satisfaccion del señor senador.

Varios señores senadores se adhieren á las últimas votaciones.

Se pasa al despacho ordinario.

Abrese discusion sobre el proyecto de ley eximiendo del pago de derechos que les correspondian satisfacer á los generales que han sido agraciados con títulos de nobleza, y queda aprobado sin debate.

Se da cuenta del proyecto de ley declarando honeritos de la patria á los ejércitos de mar y tierra, y queda aprobado.

Se aprueba definitivamente el proyecto de bases para la ley de obras públicas.

Se levanta la sesion á las dos y diez de la tarde.

Orden del dia para mañana:

Votacion definitiva de los proyectos de ley leidos hoy, y discusion de los presupuestos de Guerra y Marina.

CONGRESO.

Bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera se abre la sesion del 23 á las dos y cuarto de la tarde, leyéndose el acta de la anterior, que es aprobada.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia pide de uniforme á la tribuna y lee un proyecto declarando leyes del reino varias disposiciones de su departamento.

Los señores Garrido Estrada y Ferreras presentan exposiciones, el primero de trabajadores en corcho de Andalucía, pidiendo que se hagan estensas á las demas provincias las tarifas de la de Gerona, que protegen á la industria; y el segundo de Gerona, pidiendo que se hagan estensas los beneficios de las provincias Vascongadas á aquella inmortal ciudad.

El Sr. Muñoz hace presente que solo faltan muy pocos dias para que comience el próximo año económico, y que aun no ha presentado su dictamen subcomision de presupuestos de ingresos.

El Sr. Presidente anuncia que muy breve se dará cuenta de dicho dictamen, y que se discutirá por mañana tarde, celebrándose al efecto dos sesiones.

Orden del dia: Dictamen relativo al ferro-carril del Noroeste.

Se aprueba el art. 2.º con las dos enmiendas tomadas en consideracion, como el 3.º, 4.º, 5.º y 6.º

El Sr. Garcia Camba apoya una adic-

cion al art. 6.º, que combate el Sr. Linares en nombre de la comision, no siendo tomada en consideracion por la cámara.

Quedan aprobados los artículos 7.º, 8.º con una enmienda del Sr. Quevedo aceptada por la comision, 9.º y 10.º y último.

Pasará el dictamen á la correccion de estilo.

Se aprueba asimismo el proyecto reformando algunos articulos del Código penal, y la proposicion concediendo una pensión á doña Felipa Cuallar.

Se suspende la sesion á las tres y cinco minutos, para reunirse el Congreso en secciones.

SENADO.

Abriose la sesion del 24 á las dos menos diez minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana. Leese el acta de la anterior y queda aprobada.

Se da cuenta del nombramiento de presidentes y secretarios en las comisiones nombradas para formular dictámenes sobre varios proyectos de ley.

El Sr. Reinos presenta una exposicion de a liga de contribuyentes de la provincia de Valladolid, pidiendo no se aumente el impuesto sobre contribucion territorial.

El Sr. Villanova pregunta el estado en que se halla el proyecto de creacion de un juzgado de primera instancia en Linares, provincia de Jaen.

Entrando en el despacho ordinario se leen los presupuestos de la presidencia del Consejo de ministros y se aprueban sin discusion.

Se aprueban tambien, sin debate, los presupuestos del ministerio de Marina.

Se somete á la aprobacion de la Cámara el presupuesto del ramo de guerra.

El señor marqués de la Habana lo impugna, fundándose en que ha sido formado en época escepcional.

Examina el capitulo primero del presupuesto, y lo combate, porque la amplitud de las facultades que se conceden al ministro de la Guerra para que pueda obrar con libertad completa en resoluciones importantes, puede acarrear perjuicios de consideracion al ejército el dia que figure al frente de él un general politico.

CONGRESO.

Bajo la presidencia de Sr. Posada Herrera, se abre la sesion del 24 de Junio á las dos de la tarde, leyéndose el acta de la anterior, que es aprobada.

El señor marqués de San Carlos pregunta si el gobierno tiene noticia de un telegrama de Londres publicado en los periódicos de Madrid sobre propósitos del ministerio inglés acerca de la aplicacion mas liberal de la base 11 de la Constitucion española.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que el gobierno no tie-

ne conocimiento del hecho referido, y que si en algun caso cualquier potencia tratara de ingerirse en el cumplimiento de la ley constitucional votada por las Cortes, se obraría siempre segun aconseja el decoro de la nacion.

El general Salamanca renueva su peticion de varios datos y hace algunas preguntas á los ministros de Hacienda y Guerra.

El Sr. Casado apoya una proposicion pidiendo que se reforme el Código penal, agraviándose el castigo impuesto á los secuestradores, á fin de evitar los horribles crímenes que se cometen en algunas comarcas de España, y muy particularmente en Andalucía.

El señor ministro de Gracia y Justicia combate la proposicion, haciendo presente la crueldad y poca justicia de las penas que en ella se establecen, aunque reconociendo los nobles y levantados móviles á que obedece.

Seccion oficial.

El real decreto del ministerio de Gracia y Justicia que publica el 24 de «Gaceta», encaminado á subsanar las inscripciones de los registros, comprende los siguientes artículos:

1.º Se anunciarán en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín oficial» de la provincia respectiva todos los asientos practicados en los registros de la propiedad que han sido ocupados por los carlistas durante la última guerra civil, á fin de que en el término de seis meses, á contar desde su publicacion en el «Boletín oficial», aduzcan los terceros interesados las reclamaciones que puedan convenirles al efecto de subsanar las faltas subsanables y validar los autorizados por funcionarios no legítimos, entendiéndose nulas de derecho las restantes inscripciones.

2.º Para que puedan convalidarse los asientos de que trata el artículo anterior, los registradores exigirán que los interesados acrediten previamente que han cumplido lo dispuesto en los artículos 245, 247 y 248 de la ley hipotecaria.

3.º Los gastos que estas operaciones originen deberán abonarse por los interesados cuando tengan por objeto directo garantizar los derechos que hayan inscrito, siendo de oficio los restantes.

4.º La direccion general de los Registros civil y de la propiedad y del notariado, dictará las disposiciones necesarias para la ejecucion del presente decreto.

ALCALDIA DEL AYUNTAMIENTO DE CORDOBA.

Por acuerdo del Excmo. Ayunta-

miento de mi presidencia se arriendan por dos años contados desde 1.º de Julio de 1876 al 30 de Junio de 1878 mil seiscientos sillars de madera, que pertenecientes al Asilo de Mendicidad se hallan destinadas al servicio público en los paseos de esta poblacion.

El remate tendrá efecto por pliegos cerrados el jueves 30 del actual bajo el tipo de 2000 pesetas en cada un año, con arreglo á las condiciones que desde hoy se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal, siendo circunstancia precisa para tomar parte en la subasta el correspondiente depósito de 300 pesetas en la caja del municipio, y que las proposiciones se ajustan al siguiente

MODELO.

D. N. N., vecino de... segun cédula de empadronamiento que acompaña, enterado de las condiciones á que ha de sujetarse el arrendamiento de las mil seiscientas sillars de madera destinada al servicio público en los paseos de esta poblacion, se comprometo á tomar á su cargo dicho servicio por la cantidad de (tantas pesetas por letra) por cada un año.

Lo que se anuncia por medio del presente para conocimiento de las personas que gusten tomar parte en la licitacion.

Córdoba 22 de Junio de 1876.—El Marqués de Boil.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA.

Don Valentin de Santiago Fuentes, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad y su partido etc.

Hago saber: que el dia trece de Julio próximo vendero de diez á once de su mañana, en la audiencia de este Juzgado, se sacan á la venta en pública subasta, no admitiéndose proposiciones que no cubran las dos terceras partes de su precio en retasa, las fincas siguientes:

Una suerte de olivar procedente de la hacienda de los Bellidos, en el partido de los Jarales ó Laguna amarga, segundo cuartel rural del término de Lucena, cuya suerte está en el trance nombrado del Molino, con treinta y dos aranzadas y dos tercias de otra, poblada de olivos de buena calidad, á escepcion de un asiate aranzadas de terreno inferior plantadas de posturales como de seis años, apreciadas todas en retasa en la cantidad de trece mil seiscientos y seis pesetas sesenta y seis céntimos.

Otra suerte de olivar procedente de la misma hacienda, nombrada el Tajon, en dicho partido, cuartel y término, con dos tercias aranzadas de

cabida pobladas de olivos, que valen novecientos treinta y tres pesetas treinta y cuatro céntimos.

Otra de la misma procedencia, situada en el trance nombrado del Pozo, en el mismo partido, cuartel y término, con ocho aranzadas pobladas de olivos, apreciada en dos mil seiscientos cuarenta pesetas.

Y otra suerte de la misma procedencia en el trance del Pinche, en referido cuartel y término, con quince y media aranzadas, que valen cinco mil cuatrocientos diez pesetas.

La cuarta parte de la Fábrica de aceite llamada de los Bellidos, en dicho término, señalada con el número doscientos cinco de poblacion rural, enclavada en el olivar que lleva el mismo nombre, y ocupa una superficie de mil quinientas setenta y siete varas cuadradas en dos cuerpos, el primero la casa de labor y el segundo la Fábrica de aceite y habitaciones de recreo, con los artefactos correspondientes á la elaboración del aceite, con el pozo inmediato que hay en el fondo del Arroyo, proindiviso todo ello con las otras tres partes restantes, y vale la que se vende cuatro mil setecientas treinta y una pesetas.

Cuyas fincas pertenecen á Doña Margarita Fusteguerras y Espinosa, y se enagenan para con su producto hacer pago de las cantidades que se adeudan á Doña Micaela Castillejo en autos ejecutivos que penden en este Juzgado.

Dado en Córdoba á diez y seis de Junio de mil ochocientos setenta y seis.—Valentin de Santiago Fuentes.—Por mandado de S. S., Sebastian Pedraza.

Noticias.

NACIONALES.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

—El diputado Sr. Merelles ha presentado la siguiente enmienda á la disposicion primera del art. 2.º del dictamen de leyes orgánicas: «La diputacion provincial será elegida por distritos electorales.

Cada distrito nombrará tres diputados provinciales.

Los electores votarán únicamente dos de tres diputados.

El número de estos en cada provincia, no será menor de 18 ni excederá de 30.

El gobierno de S. M. publicará oportunamente el número de distritos electorales que correspondan á cada provincia con arreglo á esta disposicion.

mirar á la jóven, de estudiar sus movimientos sueltos y desembarados, de dar mil vueltas por entre muebles y las porcelanas, como dá el gato por encima de una mesa llena de loza ó de cristal, sin que su patita de terciopelo haga el menor pequeño desperfecto. Mario gustaba recibir de sus matos esos servicios que demuestran un servilismo afectuoso, y á veces se imaginaba que aquella muchacha era una esclava que habia sido arrojada en esos paises remotos, en un lugar donde la mujer nace destinada á servir.

XXXII.

para quien conoce á Mario, ya se comprende lo difícil que le seria aparecer cerca de una linda jóven cuya inocencia y sencillez le daban nuevos encantos, sin que

748 —
peligroso su fidelidad conyugal. El primer sintoma se manifestaba siempre en él por una curiosidad inquieta, y en cuanto se acercaba de él esta curiosidad, ya no le dejaba, y pareciale que la pastora de Baux se colocaba delante de él como una esfinge, y que sus rasgados ojos se fijaban en los suyos diciendo: —¡Adivínamel!

Debemos decir en honor de Aminta que Mario en estos engañaba por completo; que la jóven era siempre la ingénua pastora del primer dia, y que no habia nada más púdico y franco que su mirada. No buscaba la de Mario, en primer lugar por que no habia para qué, pero tampoco ocultaba el placer y reconocimiento que por él sentía. Aminta tenia un modo de hablar á Mario que parecia realizar todo lo que le decia; el timbre de su voz, cuando con él hablaba, adquiria mayor cadencia, mayor dulzura, y solo en el modo de acercarse á él, parecia decirle:

752 —
de freno. Hacía algun tiempo que la irascible Emma dejaba dormir sus celos, que habian producido tan graves borrascas, y Mario no se atrevia á alterar una paz tan difícilmente conquistada. El carácter suspicaz de su intratable mitad le hacia ser cauto, porque era preciso evitar soluciones trágicas, que el carácter de Emma dejaba presentir. Jamás le habia sido más necesaria la prudencia; mucho más que aquella sencillez casi salvaje de la pastora de Baux podia ser un nuevo peligro. Su tacto le advertia que nada seria más difícil que engañarla ni más fácil que alamarla promoviendo un conflicto.

La educacion de Aminta hacia temer todos estos peligros; con ella no seria fácil establecer ese simulo propio de la mujer acostumbrada á vivir en sociedad, donde las gentes se entienden á media palabra. Ese conjunto indefinible de cosas encantadoras y corrompidas que

745 —
iluminado con desigualdad, y que mientras unas partes quedaban á oscuras, las otras resaltaban doblemente. De todo esto hacia un encanto original en el cual quizá nadie se fijaba en la masa, porque en ella Aminta era como una perla en su concha, que nadie habia cuidado de abrir para apreciar la perla.

El mismo Mario no se daba cuenta de este cambio favorable; Mario, hasta entonces, habia visto á la jóven con estremada reserva, y sus entrevistas habian sido un secreto para todo el mundo. Difícil era que hubiera dejado pasar desapercibido aquel cambio tan radical en la jóven, porque á sus ojos ciertamente nada se debía escapar; pero habia que reconocer que habia sido singularmente discreto. Hubiera podido creerse que para él Aminta no existia... Sin embargo, no se puede afirmar, porque el diablo es muy sagaz, y á falta de poner en juego la boca pune los ojos, que en una

Bastará á los elegidos la vecindad dentro de la provincia.»

El Sr. Leon y Castillo presentó la siguiente:

«Los ayuntamientos y alcaldes pueden ser suspendidos por el gobernador de la provincia, oida la comision provincial, cuando cometieran estralimitaciones graves con carácter politico acompañado de cualquiera de las circunstancias siguientes:

- 1.º Haber dado publicidad al acto.
2.º Escitar á otros ayuntamientos á cometerlas.
3.º Producir alteracion en el órden público

Tambien podrán ser suspendidos cuando incurriesen en desobediencia grave, insistiendo en ella.

El gobierno dará cuenta á las Cortes, con remision de los expedientes de las suspensiones decretadas, inmediatamente cuando las Cortes se hallen abiertas, y en las primeras sesiones que celebren si estuvieran cerradas.»

Ha fallecido en esta córte el brigadier Bernaldez, ayudante de S. M. el rey. Su muerte ha sido muy sentida por cuantos tuvieron ocasion de tratarle y conocian las brillantes dotes que le adornaban.

Si el Congreso aprueba el proyecto de la comision de presupuestos en que se pide la conversion en deuda de los nueve décimos del anticipo reintegrable, el senador D. Manuel Maria Alvarez, individuo de la comision del Senado, formulará voto particular para combatir aquel proyecto cuando se discuta el asunto en la alta cámara. Asi lo dice un periódico.

Se cree que el Sr. Salaverría no podrá, lo menos durante un mes, dedicar se al trabajo.

Al discutirse las leyes orgánicas, algunos señores diputados abogarán por que se mejore la situacion de los secretarios de ayuntamientos, tan dignos de consideracion y generalmente tan desatendidos.

La subcomision de ingresos convino ayer en autorizar al gobierno para aumentar en Navarra las contribuciones hasta equipararla con las demás provincias, y tambien para que vaya planteando en aquel territorio los impuestos establecidos en el resto de la Peninsula.

Gacetillas.

Nos lucimos.—En una correspondencia de Filadelfia publicada por «El Imparcial» leemos lo siguiente: «Ocupando el primer término se encuentran los productos comprendidos en la clase seiscientos veinte de la clasificacion general ó sean los cereales. En ellos España raya á una gran altura por la calidad de los granos, el crecido número de espositores (trescientos cuarenta y uno) y por ser la nacion de las que hasta ahora han expuesto, que presenta mayor variedad dentro de cada producto. Como es natural, los trigos del centro de Castilla son notabilísimos por su peso, color y lo nutrido del grano; con estos corren pareja los sevillanos y cordobeses, siendo en mi concepto difícil y espinosa la tarea del que en un combate entre trigos castellanos y an-

daluces tuviera que decidir á cual de ellos correspondia el laurel de la victoria. Las provincias de Salamanca, Zamora, Sevilla y Córdoba son, dicho sea en honor suyo, las que han remitido mayor número de muestras.» Nunca elogiaremos lo bastante el celo desplegado en este asunto por la junta provincial de agricultura, á cuya gestion debemos hoy que Córdoba figure tan dignamente en el certámen americano. Esperamos con impaciencia noticias relativas á los vinos y aceites, en cuyos productos hemos de estar á la misma ó mejor altura que con los trigos.

Otra fiesta.—Segun parece varios jóvenes del ilustre gremio de plateros piensan celebrar una corrida de toros. No sabemos aun pormenores de esta fiesta, que de seguro ha de ser digna de las personas que la preparan.

El vigia.—En nueva errata sin duda—ha incurrido el Calendario—Dice que estamos en Junio,—y debió decir que en Marzo.

Sr. Canonge.—Este hábil presdigidador, que en varias ocasiones y en reuniones diversas ha llamado la atencion general por sus admirables trabajos, se presentará al público esta noche. Creemos que su buen nombre y los aplausos recibidos en algunos círculos, llevarán numerosa concurrencia á ver estos ejercicios en el hermoso coliseo de la calle de la Alegria.

A mercedar.—El sereno del distrito de la Compañía, que tiene su parada en la plazuela del mismo nombre, cogió hace algunas noches varios jamones que conducia un hombre y que no parecian de muy legitima procedencia. La autoridad entiende en el asunto.

Anuncio oficial.—Por el señor Registrador de la propiedad de este partido se ha encarecido a todos los que tienen en dicha oficina documentos registrales, algunos há mas de tres años, que procuren recogerlos á la mayor brevedad, pues que en otro caso los presentará al señor Juez decano, el que despues de realizados los derechos en aquellos devengados, ordenará su entrega á los interesados.

Movimiento.—La fresca temperatura de los últimos dias hizo que el sábado y domingo salieran muchas familias á gozar la vida del campo. A las del primer dia se les «aguó» la fiesta.

Espectáculos.—Voces, pedradas y toda clase de impropiedades entre dos niños, tuvieron ayer intransitable la calle de Diego Leon durante un cuarto de hora, y completamente en jaque a todos los vecinos. Uno de los combatientes salió al fin gravemente herido en la cabeza y tuvo que trasladarse a la casa de s. corro del distrito, mientras que el otro era detenido por un agente de órden público. Cuando se podrá remediar en Córdoba esta plaga!

Declaracion.—La Junta de pensiones civiles ha hecho la declaracion de derechos pasivos con opcion á dos mil pesetas á favor de nuestro amigo el Sr. D. José de la Peña y Mercano.

Galantería.—Los jóvenes dependientes del comercio que tomaron

parte en la última corrida de toros obsequiaron en la noche del sábado con una magnífica serenata á las señoras presidentas, señores que componian la junta directiva y á las autoridades civil, militar y municipal.

Paseo.—Un pobre hombre que se hallaba anteayer mañana como una uva en la Corredera, ofrecia como es consiguiente un lastimoso espectáculo. Para evitar el escándalo los municipales determinaron trasladarle á su casa y emprendieron la marcha. El discípulo de Baco dió las señas de su habitacion con tal exactitud que duró muchas horas el paseo sin llegar al suspirado término. Despues de mucho andar resultaron en las Costanillas, donde ya aburridos y fatigados tuvieron que acudir á un carro para hacer la traslación en debida forma. Estas expediciones deben evitarse á toda costa.

Acto religioso.—La Cofradía del Smo. Sacramento establecida en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral celebró anteayer la fiesta principal de Minerva con extraordinario esplendor. El adorno de la capilla, la escogida orquesta, la numerosa concurrencia, especialmente de Cofrades, contribuyó mucho á la mayor solemnidad del acto, y por la tarde, también con gran número de fieles, se verificó la procesion anunciada, para la que se habia levantado un precioso altar en el patio de los Naranjos. Las fiestas de Minerva en este año prueban la piedad de esta Cofradía, y especialmente de su celoso Hermano mayor, incansable en sus laudables tareas.

Subasta.—En el ex-convento de las Dueñas se subasta el veinte y seis de Julio la construccion de monturas para la fuerza de caballería de la Guardia civil de la comandancia de Córdoba.

Femérides.—Hoy.—1874.—El general Concha muere herido por una bala carlista en las trincheras de Peña-Muro.

Ofrendas.—El domingo ascendian próximamente á cinco mil duros la suscripcion y ofrendas de los fieles con motivo del trigésimo aniversario de la coronacion de Su Santidad.

Temporada.—La Excmo. señora Marquesa de Conde Salazar ha salido para Madrid, donde permanecerá una breve temporada. Celebraremos su pronto y feliz regreso á esta capital.

Lluvias.—Los temores que indicamos el sábado se realizaron. Llovió abundantemente y mas por la noche. Parecia nos hallabamos en los albores de la primavera con ribetes otoñales.

Oficina.—Desde ayer quedó establecido el registro de la propiedad de Córdoba en la casa número veinte y uno plazuela de Benavente.

Viaje.—En el correo de ayer marchó a tomar posesion como medico-Director del establecimiento balneario de Cortezubi nuestro apreciable amigo D. José Barrena y Duroni, cuyo nombramiento oportunamente anunciamos.

Efecto natural.—Anteayer fué curado en la casa de socorro del distrito un hombre que en cuestion que

tuvo con otro en la calle de Santa María de Gracia recibió un palo en la cabeza, del que le resultó una herida leve. Los agentes de órden público intervinieron en el asunto.

Cartas.—Por falta de franqueo se hallan detenidas en esta Administracion principal de correos dos cartas para Manila, una á nombre del Excmo. Sr. Capitan general de Filipinas y la otra al de D. Antonio Fernandez de Cafieta, fiscal de la Audiencia.

Lluvia fatal.—Una muger arrojó anteayer agua sucia, y no sabemos con que clase de suciedad, desde un balcon de la Corredera. Un municipal dió cuenta del caso.

Importa.—La Secretaría de la Junta provincial de instruccion pública se ha trasladado á la calle de Jesus Crucificado número ocho.

Seccion minera.—Se ha declarado franco y registrable el terreno de la mina «San José» término de Montoro.

Arriendo.—Hoy se subasta en Santa Elna el de los derechos de consumos.

Presupuesto.—El de Doña Mencía se halla expuesto al público en aquella villa hasta el dia nueve de Julio.

Recaudacion.—Del veinte y cuatro al veinte y nueve se cobra en Adams y en Villafranca el cuarto trimestre de la contribucion territorial é industrial.

Fiesta.—Escriben de Lucena que el dia diez y seis hubo una fiesta muy solemne en la Iglesia parroquial por el trigésimo aniversario de la coronacion de Su Santidad. Asistió el Ayuntamiento, el clero y autoridades. Hubo repique general de campanas, colgaduras é iluminaciones. La banda municipal tocó por la noche delante de las casas consistoriales el himno del Papa.

Traslacion.—Nuestro buen amigo el laureado poeta Sr. D. Leopoldo Crestar y Penas, promotor fiscal del Juzgado de Mahon, ha sido trasladado á su instancia para desempeñar el mismo cargo en Manacor.

Correduria.—El ayuntamiento de Rute en junta de contribuyentes ha acordado subastar la correduria del aceite que se vende en dicha poblacion. El veinte y nueve tendrá lugar el acto.

A heredar.—El juzgado de Baena llama por edictos á los que se crean con derecho á heredar á doña Dolores Obeso y Villarreal, que falleció en dicha villa sin testar el veinte y dos de Marzo último.

Corresponsal.—La «Agencia telegrafica de Jerez, Gonzalez y Cuestas» ha aumentado el número de sus corresponsales con uno en la de Córdoba, que le trasmite diariamente exacta noticia del retraso con que sale de esta estacion el tren correo. Este aumento constituye por si solo una verdadera mejora, pues es muy conveniente para los que esperan á los viajeros ó á la correspondencia, á saber la hora á que dicho tren ha de llegar ó las causas que producen los retrasos.

Piazas.—Se encuentran vacantes las de secretario y suplente del juzgado municipal de la Puebla de los

Infantes, pudiendo solicitarlas los aspirantes en el término de quince dias. —En carácter.—Un maestro de escuela de la provincia de Badajoz ha escrito un drama en cinco actos y un prólogo, titulado: «El hambre.»

Obsequio.—El alcalde de Sevilla Sr. Ibarra ha enviado en nombre de aquel ayuntamiento una preciosa estátua de bronce valor de cuatro á cinco mil pesetas, al Sr. Stagno, como objeto espresivo de la ciudad del Guadalquivir, en reconocimiento por haber cantado en la Catedral el «Miserere» del maestro Eslava.

Olivos.—El trece de Julio se subasta en el juzgado de la izquierda de esta capital una hacienda de olivos del sitio del Sallito, pago y término de Arjona, con casa de teja y apreciada en cuarenta y siete mil ciento una pesetas.

General.—Dentro de breves dias saldrá para Granada á encargarse de su destino el general Rey.

Andalucía.—Ha salido para Granada el Sr. D. Estanislao Figueras.

Recluta.—El primero del próximo mes de julio quedará abierta la recluta para el alistamiento voluntario de los veinte mil hombres con que ha de reforzarse el ejército de Cuba en el inmediato otoño.

Comercio.—El sábado entraron en Málaga por el ferro-carril ciento setenta y tres corambres de aceite. En estos últimos dias se han hecho algunas transacciones de esa grasa, cotizándose en botega de cincuenta y uno y medio á cincuenta y dos reales arroba.

Correo.—Dicen de Madrid que desde primero de julio cambiarán las horas de salida del correo extranjero. Habrá dos «express» uno á las cuatro de la tarde y otro rápido á las ocho de la noche, que sólo llevará siete coches de primera clase.

Ingléses y salvajes.—Una nueva obra acaba de enriquecer la popular «Biblioteca de Instruccion y Recreo.» Titúlase «Ingléses y Salvajes» y es original del capitán Marryat, célebre en toda Europa por sus interesantes narraciones de viajes. «Ingléses y Salvajes» es la historia de unos expedicionarios por el Africa meridional, historia llena de incidentes, de peripecias, de descripciones de cacerías y costumbres de los salvajes, que hacen interesantísima su lectura. La obra consta de dos tomos, cuesta dos pesetas, y se ha publicado en Madrid, en la casa editorial de D. Luis Navarro, Colegiata, seis.

A los interesados.—Segun un periódico de medicina francés, se obtienen excelentes resultados para impedir la formacion de cicatrices visibles en el rostro de los variolosos, empleando un polvo de precipitado rojo. Este polvo debe depositarse sobre una capa muy ligera de glicerina, extendida previamente sobre las pústulas cuando han llegado al periodo de supuracion. La glicerina asegura la adherencia del polvo, que se seca, forma costra y cae, dejando la piel sin cicatrices.

LA CUESTION VITAL

Que encierra la salud corporal de millares de personas, se somete á to-

mirada furtiva no dijese á la pastora. —Todo lo ve; no me eres tan indiferente como quiero aparentar. No le era indiferente, no por desgracia; pero el sentimiento que por ella experimentaba, tenia mucho de singular; sentíase arrastrado hacia ella por misteriosa simpatía que no corrompia ningun mal propósito, y cada dia admiraba más la gracia ingénuu, el candor gentil de la muchacha. Habia momentos en que le parecia era acreedor de algun beneficio á aquella niña de la que en realidad nada habia recibido, y otorgaba á Aminta un efecto que encerraba intima alegria, un bienestar enteramente nuevo para él, y de que se daba difícilmente cuenta. ¿Cómo terminaría todo esto? Preguntaba era esta que ni á él mismo se atrevia á dirigirse, porque estaba seguro de que aquello no tendria fin, el fin por lo menos que se anhela en tales aventuras! Sin embargo, era más que probable que

cambiando en malestar el placer que experimentaba al principio. Sus ojos, sin querer, iban á buscar los de la jóven, y se reprochaba el no haber conocido antes hasta qué punto era linda. Su presencia, que buscaba de continuo cuando hubiera debido huir, acabó por encender en él esa febril impaciencia que suele ser el comienzo de la pasion, y la im posibilidad de satisfacerla hizo su pasion tiránica; ya sabemos que cuando una pasion se apodera de Mario acababa por dominarle por completo; hacia de él otro hombre y cuanto en él habia de energia, de voluntad se conviaba para conducirle prontamente al logro de sus planes. Jamás habia sido esclavo de lo que se llama vanos escrúpulos, y cuando no podia contenerle más que el temor de Dios, iba muy lejos. Sin embargo, en aquel momento la proximidad de su mujer le servia

—¡Sois muy dichosa! á vos os lo debo y no habeis hecho beneficios á una ingrata... Mario tenia harta experiencia para no adivinar que no era indiferente á la jóven; pero sin embargo no se atrevia á pronosticar cuáles pudiesen ser sus sentimientos intimos; creia advertir en ella una homadéz, una rectitud que le contrariaban porque no estaba acostumbrado á ellas. Su vida se habia deslizado mas entre mujeres coquetas que entre mujeres sencillas, y esta especie rara desconcierta siempre á todo calavera! XXXIII La incertidumbre en que sin querer le tenia Aminta; la reserva que se veia precisado á imponerse, fué

— 747 — aquel pequeño episodio, sin acción hasta entonces, y casi sin palabras, terminaria como terminan todas las historias de amor. La idea de tal desenlace no se presentaba al espíritu de Mario, y bien puede decirse que los hechos tienen á veces más malicia que nuestra voluntad. De cualquier manera la presencia de Aminta en aquella casa tenia el poder de sujetarle en ella mucho más que le habian sujetado nunca las exigencias, las súplicas ni las desazones de su mujer. Ahora encontraba en su casa una intensidad de vida, un exceso de emociones, de que tenia necesidad aquella naturaleza siempre ávida de novedades. ¿A qué salir ya de su casa? No habia de buscar fuera de ella aventuras que más halagasen su ánimo, ni tenia tampoco que defenderse de emociones que no creia culpables, entregándose con toda expansion y confianza al placer de

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial de 23. Consolidado, 13.40. Deuda del personal, 0000. Bonos, 58.70. Acciones del Banco de España, 189.50.

CORDOBA. Trigo de 48 a 50. Cebada, de 15 a 17. Habas de 30 a 32. Garbanzos de 80 a 100. Escaba de 15 a 16. Yeros de 36 a 40. Maiz de 40 a 42. Albarjones de 4 a 60. Alpiste de 140 a 180. Aceite de los molinos, 4 a 49. En la ciudad, de 31 a 36. Carne de vaca a 40 cuartos libra. Id. de carnero a 30. Jabon duro, de 38 a 40. Harina 1.ª a 20 reales arroba, id. 2.ª 19 arroba, de 3.ª a 47.

CAMBIOS. Madrid 1 daño. Sevilla 1 1/4 id. Santander 3/8 a 1 1/2 id. Valencia 1 1/4 id. Barcelona par a 1 1/4 id. Murcia 3/4 id. Málaga 1/4 id. Valla dolid 3/4 id. Palencia 3/4 id. Zamora 1 id. Burgo 1 id. Cádiz 1 1/4 id. MONTORO. Trigo, de 11.50 a 13.50 pesetas fanega, y de 20.70 a 23.30 el hectolitro. Cebada, de 5 a 6 pesetas la fanega. De 9 a 10.80 el hectolitro. Centeno a 6.25 pesetas la fanega y a 11.25 el hectolitro. Escaba, a 4 pesetas la fanega, y 7.20 el hectolitro. Garbanzos, de 22.50 a 27.75 pesetas la fanega y a 0.45 el kilogamo. Arroz, a 7 pesetas la arroba, a 0.60 el kilogamo. Aceite, en los molinos a 13.75 pesetas la arroba, y en la ciudad a 18.50.

RAMBLA. Trigo, a 12 pesetas 50 céntimos. Aceite, a 12.75 arroba. Habas, a 25 id. de Cebada, 3.50 id. de escaba, 3 id. de Garbanzos, a 30. Libra de jamon 3 id. de tocino 2.50 carne de vac a 1.12 id. de carnero a 75 céntimos d peseta.

PUNTE GENIL. Aceite a 48 reales. Trigo de 48 a 52. Cebada de 24 a 26. Garbanzos de 60 a 120. Habas a 38. Vино en madera, fresco, de 30 a 40. Vinagre de 12 a 16.

CASTRO DEL RIO. Trigo, de 10.50 pesetas a 12.50. Cebada, de 4.75 pesetas a 5 Habas, de 8 a 9 pesetas. Garbanzos, de 17.50 a 20 id. Yeros, a 8.50 id. Albarjones, de 7.50 a 8 id. Vино, a 5 id. Aceite a 10.25 id.

AGUILAR. Trigo de 40 a 50 rs. fanega. Cebada de 18 a 20 id. Habas de 30 a 34 id. Escaba de 15 a 17 id. Garbanzos de 65 a 70 id. Aceite de 48 a 50 rs. arroba. Vино comu de 19 a 22 id. Aguardiente de 50 a 70 id. Vinagre de 8 a 10 id.

ADAMUZ. Trigo, de 48 a 50 rs. fanega, 10 céntimos de real de derecho, pan de 2 libras, Cebada, de 14 a 18 rs. y 34 cént. de derecho fanega. Habas, de 00 a 00 rs. y 84 cént. id. id. Garbanzos, de 90 a 100 y 5 cént. de derecho. Jabon blando, a 22 rs. arroba y 7 cént. de derecho. Carne de cabra, a 4 rs. libra y 40 cént. de derecho libra carnicera. Aceite, de 51 a 52 rs. arroba y rs. de derecho.

ESPIEL. Trigo, a 44 rs. fanega, Cebada a 16 id. Garbanzo de 80 a 90. Aceite, a 50 rs. arroba. Vино, de 14 a 18 id.

BENAMEJIL. Aceite a 50 rs. arroba. Vино a 10 id. id. Vино de 20 a 30 id. id. A guardientes de 55 a 60 id. id. Trigo a 60 rs. fanega. Cebada 19 id. id. Garbanzos de 70 a 80 id. id. Matalahuba a 120 id. id. Yeros a 40 id. id. Habas 36 id. id.

OBESO. Trigo de 40 a 42 reales fanega. Cebada, a 20. Garbanzos, a 70 reales. Avena a 15. Habas a 36 id. Centeno a 30 id. Aceite de 52 a 53 reales arroba. Vinagre a 16 rs. di. Vино a 20 rs. id.

MONTILLA. Trigo, de 50 a 54 rs. fanega. Cebada, de 20 a 22 id. Escaba, de 16 a 18 id. Habas, de 34 a 35 rs. la arroba. Vино de tinaja, de 12 a 16 rs. id. y de madera de 30 para arriba. Aceite a 46 rs. arroba. Vinagre de 10 a 14 id.

PALENCIANA. Aceite de 53 a 54 rs. arroba. Vinagre a 9 rs. Trigo a 50 rs. fanega. Cebada a 19. Garbanzos a 80. Habas a 36. Yeros a 36. Chicharos a 38. Matalahuba a 80.

HORNACHUELOS. Trigo de 48 a 50 rs. Cebada de 18 a 19. Garbanzos de 75 a 90. Aceite de 52 a 60.

VILLAVICIOSA. Trigo a 50 rs. Cebada a 18. Avena a 16. Garbanzos a 65. Vино añejo 18 a 20. Id. fresco a 12. Aguardiente de 18 grados, a 32. Id. de 20 id., a 34. Id. de doble anís, a 38. Id. de 25 grados a 43. Aceite a 60. Miel blanca, a 55 rs. arroba. Cera virgen, a 7 1/2 rs. libra. Vино fresco, de 13 a 14.

CARPIO. Aceite, de 50 a 52 rs. Trigo de 40 a 44. Cebada, de 19 a 21. Escaba, de 15 a 16. Garbanzos, de 60 a 74. Habas de 32 a 34.

SEVILLA. Trigo. En los puntos de 52 a 57. En los almacenes de 54 a 60. En la alhóndiga de 54 a 55. Cebada. En los almacenes de 23 a 25 y en la alhóndiga de 24 a 26. Habas. En los almacenes de 44 a 46 y en la alhóndiga de 44 a 45. Aceite a 50.

JEREZ. Trigo de 50 a 58. Cebada de 24 a 26. Habas de 50 a 52. Aceite de 50 a 52.

Ultima hora.

TELEGRAFIA PARTICULAR.

Madrid 26 a las 5 y 10 de la tarde.

En el Congreso continúa la discusion del dictamen sobre reforma de las leyes orgánicas, defendiendo el Sr. Danvila. Consolidado Interior, 13.42. Exterior, 13.65. Bonos 59.50.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

dos los que padecen de dispepsia, constipacion, afecciones biliosas, debilidad general, ó cualquiera otra enfermedad originada en el estómago, el hígado ó el vientre. ¿Quereis aceptar un alivio seguro, pronto y permanente por medio de las Píldoras Azucaradas de Bristol? catártico vegetal, que subyuga la enfermedad sin disminuir las fuerzas físicas, que no tiene gusto desagradable, no produce absolutamente el menor dolor en su operacion, y que evita completamente la necesidad de purgarse a cada momento, originada por todos los purgantes violentos y debilitantes? Si deseais gozar de los beneficios de un buen apetito, de una digestion vigorosa de un hígado sano, de secreciones regulares y de tranquilidad mental que resulta de la reunion de todas esas salutíferas condiciones, las píldoras Azucaradas de Bristol realizarán vuestro deseo. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

Administracion del matadero y carnicerías.

Semana del 14 de Junio de 1876. Extracto de la cuenta de dicha semana rendida por esta administracion, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público, y movimiento que ha tenido la Bolsa de Quiebras.

Table with 2 columns: Item description and Libras. Rows include 63 cabezas de ganado vacuno, 362 idem de lanar y cabrio, Total consumo, and Movimiento de la Bolsa de quiebras.

Table with 2 columns: Item description and Rls. Mrs. Rows include Existencia a fin de la semana anterior, Suplemento hecho en la presente, Existencia que resulta para la entrante, and En la oficina de dicha Administracion se hallan detallados los pormenores de este resumen.

ALCALDIA DEL AYUNTAMIENTO DE CORDOBA.

Recaudacion obtenida en los felatos de esta capital en los dias 23, 24 y 25 del actual.

Table with 2 columns: Item description and Pts. Cts. Rows include Central, Puente, Rincon, Nueva, Gallegos, and Matadero.

DE CUYA SUMA CORRESPONDEN

Table with 2 columns: Item description and Pts. Cts. Rows include Al Tesoro, A la provincia y municipio, and Adicionadas.

Total igual. 7038 7 Córdoba 25 de Junio de 1876. - Lo ydo.

LA SEÑORA D.ª RAFAELA ALVARINO GARCIA DE GAÑAN ha fallecido.

Su viudo, hermano, tia, padres políticos, director espiritual y demás parientes y amigos de la finada Q. E. P. D.

Ruegan a las personas que por olvido involuntario no hayan sido invitadas, se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma ha de tener lugar hoy en la Parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos a las siete de la mañana, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

Los señores sacerdotes que gusten

celebrar mañana el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio por el alma de la señora doña Antonia Castuera de Sierra (q. e. r. d.), en la Iglesia Parroquial de San Pedro, de las siete en adelante, recibirán el estipendio de 8 rs.

Boletín religioso.

-Hoy.-San Zoilo y compañeros mártires de Córdoba.

-JUBILEO CIRCULAR.-En la parroquia de San Pedro, por la intencion del señor Rector.

-Hoy tercer dia de solemne ceterario que la Real y Venerable Congregacion del Caballero de Gracia dedica al Santísimo Sacramento, en la Iglesia del convento de la Encarnacion, dando principio a las seis de la tarde.

-El dia 29 es el designado para la visita de los siete altares en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, con objeto de ganar las muchas indulgencias concedidas por Su Santidad el Papa Pio IX.

-Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Socorro, en su iglesia.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CORDOBA.

Gran funcion extraordinaria de prestidigitacion, para hoy, por Don Fructuoso Canonge, apellidado el Merlin Español.

PROGRAMA.

Primera parte.-1.ª Sinfonia.-2.ª Un milagro al parecer increíble.-3.ª Los naipes cautivos.-4.ª El reloj matemático.-5.ª La baraja magnetizada, «suerte ejecutada en presencia de SS. RR. MM. y AA. en el Régio Palacio de Madrid.»-6.ª Las sortijas hechizadas y el objeto encantado.-7.ª Un tesoro mejicano.-8.ª «La confiteria inagotable.

Segunda parte.-1.ª Sinfonia.-2.ª Tres carpetas incomprensibles.-3.ª El dado mágico ó sea quién más mira menos vé.-4.ª Una triple sorpresa.-5.ª El pafuelo litógrafo.-6.ª La bugia misteriosa.-7.ª El panecillo diabólico.-8.ª «Las ciento cincuenta mil y una ó sea cuento de nunca acabar.»-A las nueve.

Precios.-Proscenios, 40 rs.-Proscenios segundos, 30.-Palcos y plateas, 24.-Butaca con entrada, 6.-Delanteras de anfiteatro con idem 4.-Delanteras de paraiso con idem, 2.-Entrada general 3 rs.-Medias 1.50.-Entrada al paraiso, un real.

A la persona que compre seis entradas principales se le regalará un palco segundo

Nota.-A los señores Abonados se les reservarán sus localidades hasta las tres de la tarde.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 25 de Junio de 1876. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo: Fundándose en el mayor ó menor tiempo que pueda durar la enfermedad del Sr. Salaverria, han vuelto algunos a sacar a plaza proyectos de modificacion ministerial, dando varios sucesores al eminente hacendista; pues mientras unos hablan del Sr. Eduayen, otros indican a los Sres. Gisbert y Alonso Martínez. Mis noticias son de que por ahora no se ha pensado en reemplazar al ministro propietario de Hacienda, y que el Sr. Cánovas continuará despachando este departamento, puesto que se espera el pronto restablecimiento del Sr. Salaverria con la quietud y los aires de la costa del Cantábrico.

Hay noticias de varias plazas extranjeras donde se muestran los tenedores de títulos españoles propicios a un conveniente arreglo, a pesar de los esfuerzos que hacen algunos españoles por contrariarlos, perjudicando con ello el crédito del país, y causando la admiracion de los que, sin ser nacionales, comprenden la situacion de nuestro erario despues de tanto tiempo de revueltas y de sostener las dos costosas guerras que ha tenido que sostener España, la de la península y la ultramarina, al mismo tiempo que ven los esfuerzos del gobierno a fin de cumplir sus compromisos de la mejor

manera posible, esponiendo con claridad a los representantes del país los sacrificios que son precisos para quedar como un pueblo honrado.

El título 3.º de la Constitucion ha sido modificado por la comision mixta de senadores, suprimiendo la palabra «liquida,» donde dice que los senadores por derecho propio deberán poseer una renta de 60000 pesetas, y la alternativa de dicha renta ó pagar 12 mil de contribucion.

Martinez Campos es esperado en esta para votar la ley de fueros en el Congreso, y segun mis noticias ha hecho caer la venda de los ojos a varios políticos que creian les sirviera de bandera para hacer prosélitos en favor de determinadas ideas. El hombre que ha logrado los unánimes vítores por sus hechos de armas en Navarra y Cataluña, solo piensa hoy en cumplir los deberes de su alto cargo sin inmiscuirse en cuestiones políticas, de las que siempre ha debido huir el elemento militar.

Los comisionados de Navarra conferenciarán con el Sr. Cánovas sobre el mejor modo de establecer en su provincia el sistema tributario.

Las noticias de Cuba continúan siendo favorables y hacen esperar la pronta pacificacion de la isla. Siguen las presentaciones de insurrectos.

El dictamen de las leyes orgánicas se modificará en el sentido de conceder el derecho a ser elegidos la mitad de los mayores contribuyentes en vez de la tercera parte que se designaba.

Las noticias que circulan de Turquia continúan siendo graves, creyendo haya alguna exageracion.

Castelar y Leon y Castillo apoyarán la interpelacion del Marqués de Sardoal.

El corresponsal.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

-Los diputados militares se han reunido esta tarde, bajo la presidencia del general Pavia, para tratar de la cuestion de descuento de las viudas y huérfanos de su clase, puesto que la comision de ingresos no les exime del 25 por 100. Han acordado practicar gestiones cerca del gobierno, presentar voto particular que sostendrá el Sr. Diaz Herrera, y una enmienda que apoyará el Sr. Salamanca; y si tras todas estas gestiones no se evitara el descuento, lo satisfarán los jefes del ejército de sus respectivas pagas.

-El Sr. Cánovas del Castillo se ha mostrado un tanto intransigente respecto a algunas rebajas de impuestos, ante el propósito de que el presupuesto se cierre, a ser posible, con sobrantes.

-Dice anoche la Política:

«La falta de patriotismo de algunos tenedores españoles de papel del Estado, está creando una atmósfera de oposicion, no ya precisamente al gobierno, sino a la mejora y regularizacion de la Hacienda española, que ha llamado la atencion en el extranjero. Los acreedores extranjeros se admiran de recibir ciertos telegramas de España, que pretenden inducirles a levantar y exagerar sus exigencias, cuando debian esperar lo contrario.»

-La «Política,» adelantándose a los sucesos mas de lo probable, se atreve ya a pensar en la eventualidad de que el restablecimiento del Sr. Salaverria se prolongase demasiado, y dice que suenan ya tres nombres para el ministerio de Hacienda. La «Política» no ha oído ni la mitad de los nombres que suenan; pero apesar de esos sonidos nuestro colega puede continuar todavía oyéndolos mucho tiempo, porque la eventualidad que anuncia está muy distante.

-Contra los rumores de que se hace eco algun periódico sobre candidatos para la cartera de Hacienda, decian hoy algunos ministeriales que ni el Sr. Cánovas quiere prescindir del Sr. Salaverria, cuyos buenos servicios son causa de su falta de salud, ni por ahora, vencidas las principales dificultades de la Hacienda, necesita el señor Cánovas, puesto que se ha encargado él de la cartera, pensar en sustitucion alguna.

-Barcelona, 25 (11.28 mañana.)-Las compañías de ferro-carriles han establecido trenes económicos. Hay grande animacion y afluencia de gente.

La corrida de toros ha sido regular. El toro de gracia hirió gravemente a un mozo del servicio de la plaza.

Ayer ocurrió un terrible siniestro

al tren correo ascendente para Zaragoza. Asegúrase que la máquina y algunos coches llegaron a Tarrega; otros quedaron sobre la vía; otros se derrumbaron y destrozaron. Había a se de 15 muertos y 19 heridos.

Las anteriores noticias, que nuestro corresponsal nos trasmite, sin duda con referencia a rumores circulados por el público en los primeros momentos, son indudablemente exajeradas, segun se desprende de los partes oficiales que, con referencia a tan sensible suceso, ha recibido la compañía del ferro carril. Segun estos, aunque ocurrieron desgracias sensibles, no lo son tanto, afortunadamente, como en los primeros momentos se supuso. Los 18 viajeros que resultaron heridos y no pudieron continuar el viaje, han quedado en Tarrega perfectamente atendidos. El tren descendente siguió su marcha a Barcelona, con el retraso consiguiente, quedando restablecida la comunicacion desde luego.

-Dice la «Imparcial,» confirmando nuestras anteriores noticias:

«Parece que el Sr. Gisbert ha telegrafado al gobierno desde Bruselas, participándole que tiene convenido con los tenedores de deuda española en aquella plaza un arreglo basado en idénticas condiciones a las aceptadas por el comité de tenedores de Londres.»

En efecto, todas las noticias que se reciben en Hacienda respecto del arreglo de la deuda exterior, son favorables al pensamiento del gobierno.

-Dice la «Patria.»

«Nuestros lectores recordarán nos ocupamos ha tiempo de haber sido restituidos al ayuntamiento de Sarriena 20000 duros nominales, de los 30 que le fueran sustraídos por los carlistas.

Pues bien: recientemente le han sido entregados a aquel alcalde, por medio de un desconocido, los títulos que faltaban para completar la expresada suma y que fueron los mismos que se irataron de negociar ó negociaron en Madrid.»

-El duque de la Torre, a pesar de lo que dice un periódico, continúa en la Granja y no ha ido a Andalucía.

-El Sr. Sagasta pidió ayer la palabra para terciar en la interpelacion sobre imprenta y hablar el sábado.

-La comision de presupuestos no solo ha aprobado definitivamente el descuento del 25 por 100 a todas las clases pasivas, sino que tambien ha hecho extensivo a las clases del ejército que no se consideran como cuerpos armados el descuento a que por la nueva ley se van a sujetar los empleados civiles, produciendo una nueva economia de «seis millones y medio de reales.

-Los señores Leon y Castillo y Castelar consumirán los turnos segundo y tercero respectivamente en apoyo de la interpelacion esplanada por el marqués de Sardoal.

-La escuadra del Cantábrico será reforzada probablemente con cuatro cañoneras mas de las que tiene.

-No es cierto que se haya suprimido el sell o de ventas, como dicen algunos periódicos. Se conserva para el interior de las poblaciones, y en lugar de los sellos en los buitos de transporte y los timbres de letras, pagarrés, facturas, recibos de inquilinato y pólizas, el estado establecerá papel timbrado al efecto.

-Se ha dispuesto por la comision de ingresos que sea obligatorio a los compradores de bienes nacionales hacer la escritura de venta a los cuatro meses, bajo la pena que impone la ley hipotecaria.

-El Sr. Sagasta se halla ya totalmente restablecido.

-Mañana llegarán a Madrid los diputados forales de Navarra que han de conferenciar nuevamente con el presidente del Consejo de ministros.

-Las clases pasivas volverán a reclamar cerca del gobierno y de las Cortes sobre el descuento del 25 por 100 en sus haberes, por creerlo excesivo.

-Ayer se recibió en Madrid el siguiente importante telegrama.

«Constantinopl., 22.--Hace dos dias que no se tiene noticia oficial del estado del sultan. Créese con tal motivo que está peor. Circulan rumores gravísimos. Gran excitacion. Se han llevado a cabo 26 prisiones.»

Pildoras Vegetales AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos bilio- curan con certeza todas las enfer- medades de El Estomago, El Hgado, y Los Intestinos,

Los Intestinos, y son extremadamente fáciles de to- marse, por razon de su gusto y aspec- tos agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ella la salud perdida.

De venta en todas la Boticas y Dro- guerías, y al pormayor Sres. Ferrer y Batlle, Agentes, Barcelona.

Atencion. Habiendo tras- pasado todas las existencias del alma- cen de calle Almona núm. 12 del Sr. Bartolomé Lóque, conocido por el Sevillano, el Sr. D. Cándido García, que vive en el 12 de la misma calle, lo una en conocimiento del público y ofrece un bazo surtido de limas in- des para todos los artes, alambres de níque, dorados, cobre, y hierro, chapas de latón, níque, zinc, plomo, y hierro dulce.

Ademas ofrece pinturas Porcelana, plomo, café, caoba, celeste y lila á 2 1/2 rs. libra.

Verde tijo á 3 1/2.

Verde Paris á 5 1/2.

Amarillo rey á 6.

Sisa francesa oro fino, brillantina y barnices de todas clases.

Mas au; el legítimo Salchichon de Vich á 14 rs libra. 8-3

Patatas. Se venden de buena calidad en la huerta llamada de la Marquesa. El capataz de la mis- ma dará razon. 8-2

Nieve. En el acreditado establecimiento conocido por «La Ana Cordoba», calle del Liceo, se vende desde el día de la nieve artificial á los siguientes precios: Una arroba, 10 reales.—Media, 5. —Cuarto de arroba, 3.—Dos libras, 2 y medio.—Una libra, un real. 8-2

Traslado. La oficina y epósito en Córdoba de la fábrica de laminas S. Rafael, de los Sres. Zalabario y Rey, situados en la Calle Angel de la Viedra núm. 2, quedan trasladados desde el día á la calle Azorica núm. 2 8-3

Coches de alquiler. Los coches paraban enfrente de San Andrés han trasladado á la plazuela de Ori- enta sin número, y se arrienda en la misma un Granero y Cuadra, desde Juan próximo en adelante. Para ar- riar en la misma Casa. 12-3

Segunda enseñanza. D. Juan Morano Barranco, Precap- tado de Latinitad y Humanidades, y gra- duado en la facultad de Filosofía y Le- tras, enseña y repasa las asignaturas siguientes: Latin, Geografía, Historia Universal y particular de España, Re- torica y Poética y Psicología, Lógica Filosofía Moral. Tambien prepa á los que piensan ingresar en la 2.ª enseñanza per- feccionándolos en instruccion prima- ria. Calle de Santa Marta núm. 17. 8-3

Arrendamiento. Desde Juan próximo 24 del corriente se se de unos buenos graneros en la ca- número 4, calle de las Imágenes. traratar calle del Reló núm. 5. 6-4

Sobre bueno. Se para la clase de cazado á precios no co- didos. Botas de hombre, caña y za- lillo, 2 reales. Id. enterizas, 1. Idem señora, caña y zapatillo, 1 1/2. Idem enterizas y punteras, 1 1/4. Punteras, centimos. Ferrado, medio real. Frea- do, medio real. Y de este orden o sumamente bueno y arreglado. ano núm. 5, zapateria de José a. 8-2

Almoneda. Se hace de los muebles en la calle del Baño ero 7, desde las 10 de la mañana á de la tarde. 8-3

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica y purifica el sistema de la constitucion, el manantial de la vida y de la fuerza. Constituye el manantial de la vida y de la fuerza. Constituye el manantial de la vida y de la fuerza.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir un remedio que pueda com- pararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa, y cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de timores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botas de Unguento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 4.

VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES

Recomendados desde hace 50 años por las celebridades Médicas. Vegigatorio de Albespeyres. — Resultado positivo y eficaz. — Indispensable á los mé- dicos que ejercen su profesion en el campo y pueblos pequeños. Papel de Albespeyres. — Preparacion sumamente cómoda para conservar los vejigatorios sin olor ni dolor. — No hay nada mas limpio. — Paris, 78, Faubourg-Saint-Denis, y todas las boticas, en donde se encuentran las CAPSULAS DE RAQUIN.

BENZINE COLLAS. MEJOR DISOLVENTE DE LOS CUERPOS GRASOS. Para limpiar los Paños, las Cintas y los Guantes de Piel. PRIVILEGIO DE INVENCION.—MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES. EXIGASE LA FAJA VERDE DEPOSITADA. COMO MARCA DE FABRICA Y LAS SEÑAS DE LA BOTICA. C. COLLAS, 8, calle Dauphine, PARIS. Se vende en casa de los Farmacéuticos, Drogueros, Merceros y Perfumistas.

Gasquet, óptico, Sierpes 12, Sevilla.

Gafas de roca garantizadas, 80 reales par. Gemelos de teatro y marinos. Barómetros, termómetros, etc. etc. Mapas astronómicos con 200 grabados, á 30 reales. Despedida: 10 dias de venta sin mas próroga. Tendillas 3, tienda. 7-6

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO.

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA. Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuer- zas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admi- rables resultados en la clorosis ó opilacion, en las Escrófulas, en la debilidad pro- ducida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin re- pugnanza los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamen- to mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades, los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la poblacion, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo. Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba botica-drogueria de D. Joaquin Fuentes Tarroba, y en la farmacia de don Manuel María, Tendillas.

Anuncio. En la calle del Percon número 2, se desean adquirir dos prensas de hierro, una para acer- tuna y otra para uva, y un alambique de cobre de medianas proporciones para aguardientes de pocos grados. 8-2

LA CATALANA. Casa de préstamos y ventas públicas, calle del Tornillo, núm. 1, Córdoba.

El jueves 6 del próximo mes de Ju- lio á las once en punto de la mañana, se vendarán en subasta los empeños de a hajas, ropas, cuadros y demás efectos que no hayan sido renovados por sus dueños. La entrada á la subasta, plaza de las Cañas núm. 14. Hay venta diaria. 8-2

Arrendamiento. Desde hoy se hace de una casa calle Trave- sia de Tundidores sin número, con balcón a la E. partería. Para tratar de su renta y condiciones con D. Manuel Matilla, calle de Mascarones núm. 12. 8-2

Verta. Se venden en su- perior en la calle de Santa Isabel, núm. 19. 15-11

ENSEÑANZA.

Para conocimiento de los interesa- do se hace saber que el colegio de Santa Clara se halla abierto desde el 1.º de Julio en adelante, y que en él se dará la misma enseñanza que en los meses correspondientes al año aca- démico, con el objeto de que puedan prepararse los que deseen examinarse en los extraordinarios del mes de Se- tiembre ó reparar algunas asignatu- ras. Tambien queda abierta la clase de instruccion primaria. Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos. Los que deseen ingresar bajo cualquier concepto, se servirán avisar á la direccion de mencionado establecimiento antes del 30 de los corrientes. Córdoba 12 de Junio de 1876.—José Calderon Mariscal.—José Torres Pardo.

Anuncio. En el deposito de yeso de Espejo, carrera de los Te- jares núm. 20, desde el día 8 de Mayo se vende la fanega completa de yeso puro y de especiales condiciones, me- dio real menos del precio que tienen establecido y establezcan las fábricas de esta capital. Se servirán pedidos hasta el número de 200 fanegas dia- rias que constituyen el depósito, cuyo número se aumentará si el consumo lo exigiese. 15-7

Traslado. El estableci- miento de guantes de la fábrica de los Sres. Gely hermanos y compañía de Sevilla, situado en la calle Librería núm. 12, se trasladó desde el 1.º de Julio al establecimiento de pasamaneria de D. Antonio Baras, en la misma calle núm. 26, donde encontrará el pú- blico abundante surtido y puntualidad en sus encargos. 8-4

Colegio de S. Fernando establecido en Córdoba, calle de los Mo- ros, número 5.

Aprovechando la circunstancia de haberse instalado nuevamente en esta ciudad el acreditado preceptor de latinitad y humanidades don Pablo Antonio Fernandez de Molina, cuyos brillantes resultados en el colegio que dirigió son de todos conocidos; y con- tando con su cooperacion, se ha dis- puesto dar á este establecimiento nue- va forma bajo la simultánea direccion de los señores don Rafael Melendo, li- cenciado en filosofia y letras; don Ri- cardo Illescas y Jimenez, doctor en derecho y licenciado en filosofia y le- tras, y el referido preceptor; dispues- tos á no omitir medios para corres- ponder dignamente á la confianza con que los señores padres les honran al depositar en ellos la educacion é ins- trucción de sus hijos. Desde el día quedan abiertas las clases, no solo para aquellos que ha- yan de sufrir examen de prueba de curso en el próximo Setiembre, sino tambien para los que deseen aprove- char el tiempo empezando ahora los estudios de las asignaturas á que han de matricularse en el año venidero. La enseñanza está distribuida en la forma siguiente: D. Pablo Antonio Fernandez de Mo- lina, se encargará de primero y se- gundo año de latin y castellano. D. Rafael Melendo, de las de geo- grafía, historia universal y retórica y poética. D. Ricardo Illescas y Jimenez, de las de historia de España, Psicología, lógica y ética. D. Emiliano Castillo, perito y pro- fesor de matemáticas, de los dos cur- sos de esta asignatura, física é his- toria natural. D. Fernando Illescas, doctor en me- dicina y cirugía, de fisiología é hi- giene; asignaturas que completan el cuadro de los que se exigen para el grado de Bachiller en artes, y que se darán con estricta sujecion á los li- bros de texto y programas oficiales. Estos mismos profesores se encar- garán de la enseñanza de los alum- nos que se dediquen á carreras espe- ciales.

El de idiomas don Juan Viudes, se encargará de la asignatura de francés. Se admiten desde la fecha internos, medio-pensionistas y externos, á los precios ya fijados en dicho estable- cimiento. 8-2

Arrendamiento. En la ca- lle Ayuntamiento núm. 12, Cristale- ría, se da razon de un partido de casa con buenas y cómodas habitaciones, y en uno de los mas céntricos y mejores sitios de esta capital. 8-2

Facultativo. El pueblo que no tenga facultativo, si no dista mas de tres leguas de esta, excepto por la via férrea, y quiera contratarse con uno, se dirigirá á Doña Carmen Mol- ina, calle Alfaro 38, quien dará razon. 8-5

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa núm. 17 calle de Armas, acrista- lada, con tres puertas para tienda: el que lo acomode acuda calle del Peralejo número 2, Doña Josefa Zurbano. 8-3

Pérdida. Desde la Plaza de toros, Gran Capitan, Gondomar, Tendillas, Plata, Marmol de Bañuelos, Liceo, Zapateria, San Pablo, y Santa Maria de Gracia, se extravió en la tar- de del Domingo 18 un brazalete de oro francés con medallones negros de azabache. A la persona que lo haya encontrado y se sirva entregarlo en el estanco del Realejo se le dará una buena gratificacion. 8-3

Ganga. Se venden bara- tísimas (á 12 reales) óperas comple- tas para piano, impresion elegante. En la Cristaleria del Salvador, 14 y juzgares. 6-3

Aviso importante. A los señores médicos, al clero, los dentis- tas, los maestros y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad es- tranjera. Dirijirse con carta certifi- cada á Medico, 13, Plaza del Rey, Jer- sey. (Inglaterra.) (N.º 4071.) 8-6

Almoneda. En la plazue- la de Benavente, núm. 19, la hay de varios muebles y efectos de casa, des- de la seis de la mañana á las siete de la tarde. 8-2

Arrendamiento. Se hace de un apartamento en la casa núm. 19 calleja Barrera, contigua al huerto de San Pablo: para tratar con el dueño, calle Isabel Segundo, número 15. 6-3

Enseñanza de matemáticas. Se establece desde el día á domingo, preparatoria para todas las carreras militares de infanteria, caballeria, ar- tillería, y para todas las carreras espe- ciales que exijan el conocimiento de las matemáticas elementales. Los interesa- dos pueden pedir noticias y cuanto necesiten, y convénir los precios, en la Administracion de correos de esta ca- pital. 8-3

Arrendamiento. Desde D. Miguel próximo el lagar de Zaida en la sierra y termino de esta ciudad, or- mo legua y media de ella, con mucha viña, avellanar, olivar y frutales, y desde el día 6 desde San Juan en ade- ante si de una casa en buenas y có- modas habitaciones, calle de Barbeo núm. 4, parroquia de San Andrés. Pa- ra tratar con su dueño plazuela de los Caballos núm. 14, en San Lorenzo. 8-3

Aviso. El escritorio mercantil de los Señores Viguera Hermanos, establecido en la calle de San Pablo número 44, ha sido trasladado definitivamente á la casa núm. 16, plaza de San Nicolas de la villa. 8-5

La bienhechora.

Agencia para colocacion de criados, plazuela de San Pedro, esquina á la calle del Sol. Esta Agencia proporcionará inme- diatamente á los dueños de casa que lo solicitaren, criados y dependientes de todas clases para el servicio domés- tico, y ademas amas de leche, lavan- deras, planchadoras, costureras, co- cheros, lacayos y capataces para po- siciones de campo. Tambien se facilitará por la Agen- cia nota de casas y habitaciones de- salquiladas. La prontitud en el despacho de los encargos que se la hagan y el módico derecho que interesará por su servi- cio son la mejor recomendacion de este centro general de colocacion. Las personas que desean colocacion y quieran ser inscritos en el re- gistro general de esta casa, pueden presentarse en la misma, y se les in- scribirá, sin que por ello se les exija re- tribucion alguna. 8-1

El Fenix Español.

Compañía de Seguros Reunidos á prima fija. Las oficinas de la Subdireccion de la Compañía en esta provincia, se han trasladado al Marmol de Bañuelos nú- mero 7. 8-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de un apartamento en la casa número 46 plazuela del Vizconde de Miranda, con departamento de cua- dra, pejar y abencaudero; en la misma casa informaran. 8-1

Hallazgo. La persona que haya extraviado once papeletas de empeño puede pasar á recogerlas, dando las señas, á la calle de la Pla- ta núm. 11. 8-1